BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1764011273-91

CPR/C/2017/1110
26 de junio de 2017

Sr. Oscar Lovera
Director General de Presupuesto
Ministerio de Hacienda
gpr_dgp@hacienda.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Convenio ATN/OC-13082-PR. Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados Basado en el Presupuesto de Sector Público. *Ampliación contrato con la firma INTEREXPRESS.*

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la nota SSEAF/DGP/GPR Nº 24/2017, recibida el 13 de junio de 2017, mediante la cual solicita al Banco la no objeción para la extensión del plazo y monto del contrato suscrito con la firma InterExpress S.A. para la "Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos", bajo la modalidad de contrato abierto, a fin de continuar el programa de pasantías que viene realizando la Dirección General de Presupuesto y adjuntan la adenda a ser suscrita. Adicionalmente, por correo electrónico recibido en la fecha remitieron información complementaria relacionada a la programación prevista desarrollar durante el periodo de prórroga.

Al respecto, con base a las razones expuestas, le informamos que el Banco no tiene objeciones que formular al pedido de extensión de plazo y monto del Contrato que nos ocupa hasta el 31 de diciembre de 2017, aclarando que las demás cláusulas del mismo permanecen invariables, según se detalla a continuación:

Empresa	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo Actual (*)	Plazo	Categ.
InterExpress S.A.	Adq.Pasajes Aéreos y Serv. Conexos	Gs. 65.000.000	Gs. 210.000.000	31/12/2017	02.00.00

(*) Monto incluye el IVA que será financiado con recursos del Aporte Local

Agradeceremos nos remita copia de la Adenda, dentro del plazo de 30 días.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

RECIBIDO
10 JUL 2017
061
PROYECTO GPR - ATN/OC - 13082 - PR

Axel Radics
Especialista Senior en Gestión Fiscal y Municipal